

Cameron County Sheriff's Office Jail Division
7100 Old Alice Road
Olmito, Texas 78575
956.554.6701



Las visitas con amigos y familiares se definen como una "visita social". Las visitas sociales son un privilegio y no son un derecho garantizado. Sin embargo, las visitas con su asesor legal u otro juez penal autorizado o funcionarios judiciales son un derecho. Estas visitas se clasifican como visitas "profesionales" o "privilegiadas".

Tenga en cuenta que los horarios de visita están sujetos a cambios sin previo aviso. La cárcel no aceptará mensajes para reclusos ni los reclusos podrán recibir llamadas entrantes. Todo el correo debe pasar por el administrador de correo. El personal de recepción no puede aceptar ningún tipo de correo. En caso de situaciones personales o extremas o de emergencia, puede solicitar una visita especial. Todas las solicitudes de visitas especiales se considerarán caso por caso. Al momento de registrarse, el visitante deberá contar con una identificación válida con foto y tener por los menos 18 años de edad. Todos los visitantes menores de 18 años deberán de tener a un adulto presente durante la video-visita. Generalmente la aprobación de el perfil de Securus toma de 24 a 48 horas. Al registrarse para visitar a un recluso, acepta seguir todas las reglas y regulaciones establecidas por el Departamento del Sheriff del Condado de Cameron. El personal de la cárcel no le permitirá visitarlo a menos que coopere con todos los requisitos. El incumplimiento a estas reglas establecidas resultara en la cancelacion o suspension de sus privilegios de video-visita por hasta 30 días o mas dependiendo las circunstancias.

Visitas de Frente a Frente:

1. Los reos son responsables de completar y entregar su lista de visitas al personal de la cárcel. Si no hay una lista de visitas en el sistema, los supervisores de turno pueden aprobar una visita.
2. Una identificación con foto es requerida al agendar una visita y será comparada con la lista de visita de la persona en custodia. Si su nombre no se encuentra en la lista de visita creada por la persona en custodia, la visita no será aprobada.
3. Los siguientes artículos no son permitidos en el lobby de visita o en el área de visita. Bolsas de mano, carteras de mano, bolsas de plástico, aparatos electrónicos, teléfonos celulares, aparatos para grabar, aparatos para escribir, encendedores, armas, líquidos, comida etc. (esta regla está sujeta a cambio a la discreción de el departamento de el alguacil.
4. Los visitantes no pueden traer ningún artículo cuando visitan a un reo, excepto las llaves del auto y / o una identificación con foto.
5. Todos los visitantes deben registrarse 20 minutos antes de que comience la visita, pero no más de una (1) hora antes de que comience la visita. A los visitantes tardíos no se les permitirá entrar en visita.
6. Los reos solo pueden visitar a sus cinco (5) visitantes aprobados una vez en su día de visita. Solo dos (2) niños (de 17 años o menos) pueden acompañar a un adulto a la vez.
7. Los niños o menores de edad deberán de mantenerse bajo la supervisión de un adulto. No permite correr o jugar de manera brusca. La visita podrá ser cancelada para el visitante antes de tiempo si algún menor produce ruido excesivo o se comporta de manera rebelde.
8. Todos los visitantes deberán de seguir las reglas de visita además de vestir apropiadamente, las siguientes prendas de vestir no serán permitidas. Mini-faldas, playeras sin manga, prendas transparentes o provocativas, playeras o blusas sin tirantes, prendas de cuello ancho.
9. Prendas de vestir con lenguaje ofensivo, vulgar u obsceno, dibujos o material referente al alguna pandilla tampoco serán permitidos.
10. Prendas de vestir de licra, que son usadas comúnmente durante el ejercicio tampoco serán permitidas.

Cameron County Sheriff's Office Jail Division
7100 Old Alice Road
Olmito, Texas 78575
956.554.6701



Video (Remote) Visitation:

1. El visitante podrá programar su visita por adelantado en el sitio Web www.videovisitanywhere.com.
2. Este será un sistema autónomo. Será la responsabilidad de el visitante y el preso estar presente durante el comienzo de la video-visita. Si el visitante y/o el preso inician la sesión de video-visita tarde, recibirán solo el tiempo restante de los 20 minutos de duración.
3. El tiempo de visita es de 20 minutos. Los presos tienen la oportunidad de recibir 10 video-visitas por semana.
4. Todas las visitas serán grabadas y/o monitoreadas por el personal de la Carcel De El Condado De Cameron.
5. Los presos deberán de usar el uniforme completamente durante la video-visita sin excusas.
6. Los visitantes deberán vestirse completa y adecuadamente. Las personas que usan ropa transparente o provocativa darán lugar a la finalización de la visita. La violación a esta regla resultará automáticamente en la cancelación de la video-visita.
7. SIN Desnudez- Cualquier exhibición indecente por parte del individuo encarcelado resultará en la terminación de la visita, y resultará en una acción disciplinaria contra el individuo encarcelado. Incluyendo la eliminación del visitante del acceso de visita.
8. SIN Desnudez- Cualquier exhibición indecente del cuerpo de un visitante resultará en la terminación de la visita y la eliminación del acceso de visita para el visitante.
9. Cualquier visitante que aparezca estar bajo la influencia de el alcohol o drogas y/o mostrar artefactos que pudieran ser considerados como contrabando y/o mostrar instrumentos para usar drogas y/o armas o que muestre cualquier símbolo o color de alguna pandilla, resultara en la cancelación de la video-visita y/o video-visitas a futuro.
10. Cualquier tipo de comportamiento agresivo y/o alborotador y/o provocativo, esta estrictamente prohibido. El uso de lenguaje o gestos vulgares es una violación a las reglas de nuestra instalación y resultará en una acción disciplinaria contra el individuo en custodia.
11. No se permitirán llamadas telefónicas a terceras personas de ningún tipo.
12. Esta estrictamente prohibido dañar y/o maltratar y/o vandalizar el equipo de video-visita. La violación a esta regla podría resultar en cargos criminales.
13. Teléfonos celulares adicionales y / o otros dispositivos electrónicos no están permitidos. Cualquier visitante sorprendido con un algún teléfono celular verá su visita revocada. No se permitirán fotografías (incluyendo instantáneas) de la video-visita.
14. Si encuentra algún problema con el audio y/o video durante su visita, Favor de referirse a el número de atención al cliente 1.877.578.3658 y/o el número de facturación 1.800.844.6591

Visitas en el sitio:

1. Los visitantes mayores de 18 años deben presentar una identificación válida que muestre su fotografía (ya sea una licencia de conducir o una tarjeta de identificación del Departamento de Seguridad Pública de Texas)
2. Los visitantes menores de 18 años deben estar acompañados por un visitante adulto debidamente identificado y deben permanecer bajo su control en todo momento durante la visita. De lo contrario, puede resultar en la expulsión del visitante del interno.
3. Los visitantes deben seguir todas las reglas de visitas y deben vestirse completa y adecuadamente. Las personas que lleven minifaldas, camisetas sin mangas, ropa transparente o provocativa no podrán ingresar a las instalaciones. Pantalones cortos y vestidos estarán debajo de la rodilla.
4. Los teléfonos celulares y / u otros dispositivos electrónicos no están permitidos. Cualquier visitante sorprendido con un algún teléfono celular verá su visita revocada.

Cameron County Sheriff's Office Jail Division
7100 Old Alice Road
Olmito, Texas 78575
956.554.6701



Una violación de cualquier regla de visita durante el período de visita resultará en la terminación de la visita y / o incluirá la eliminación del acceso de visita para el visitante y / o acción disciplinaria contra el individuo encarcelado.

La Oficina del Sheriff se reserva el derecho de negar, cancelar o terminar la video-visita antes y / o durante dicha video-visita cuando haya razones para creer que la visita no es lo mejor para la seguridad de la instalación y / o basandose en el comportamiento de el preso y / o el visitante. La Oficina del Sheriff de el Condado de Cameron tambien se reserva el derecho de restringir a algun visitante de participar en el uso de el Sistema a futuro. Cualquier acto de exhibicion indecente puede resultar en cargos. (Código Penal de Texas § 21.08).

Correspondencia:

El nombre del remitente y la dirección del remitente deben aparecer en el sobre. Las cartas entrantes que lleguen sin un nombre y dirección de remitente serán devueltas a la oficina de correos. No se aceptarán paquetes.

- Cameron County Jail
(Nombre completo del reo y su # de ID)
(La celda del reo)
954 E. Harrison St.
Brownsville Texas 78520
- Ruben Torres Detention Center & Detention Center II
(Nombre completo del reo y su # de ID)
(La celda del reo)
1145 E. Harrison ST.
Brownsville Texas 78520
- Carrizales-Rucker Detention Facility
(Nombre completo del reo y su # de ID)
(La celda del reo)
7100 Old Alice Rd.
Olmito Texas 78575

Articulos no aceptables via correo (Correo Entrante)

- | | |
|--|--------------------------------|
| No articulos pegados con cinta o pegamento | No brillos o pedreria |
| No cables o cintas | No grapas o clips |
| No stickers o post its | No telas |
| No lapices o boligrafos | No hojas para colorear/pintura |
| No estampillas o etiquetas | No crucigramas |
| No papel o sobres en blanco | No material de internet |
| No fotografias que muestren alcohol | No separadores de libros |
| No fotografias que muestren señas de pandillas | No articulos laminados |
| No fotografias/impresiones de computadora | No articulos duros |
| No fotografias reveladoras o desnudos | No lapiz labial o perfume |
| No Imagenes (Santos, vehiculos...etc.) | No tarjetas muy grandes |
| No recortes de revistas o periodicos | No correo de terceros |

Cameron County Sheriff's Office Jail Division
7100 Old Alice Road
Olmito, Texas 78575
956.554.6701



Libros y Suscripciones:

Todos los libros y suscripciones deben ser de portada suave y provenir directamente de la editorial o la librería. No se aceptarán libros de tapa dura o que contengan grapas. Los libros y las suscripciones deben pagarse por adelantado y no pueden contener desnudos, blasfemias o promover la violencia / odio hacia ningún individuo, organización, religión o nación. Los libros y las suscripciones no pueden contener instrucciones para la fabricación de explosivos, armas, drogas, parafernalia de drogas, bebidas alcohólicas, parafernalia de escape o para afectar y / o facilitar un escape. Todos los libros y periódicos serán revisados minuciosamente. Se le negará la entrega de cualquier libro o periódico que viole las regulaciones de la instalación.

Fotografías:

Los reos pueden tener hasta seis (6) fotografías en su poder al mismo tiempo. Las otras fotos serán colocadas en la propiedad del reo y se devolverán al reo cuando sean liberadas o el reo podrá enviarlas por correo a la familia. Los fotos no deben contener desnudos, ni material sexualmente explícito. No se permiten fotografías enmarcadas, enmarañadas o de portada dura (Instamatic) en las instalaciones. Los materiales pornográficos profesionales o de aficionados y las fotografías sexualmente explícitas o sugestivas de cualquier tipo no están permitidas en las instalaciones.

